



ACUERDO No. 077

24 NOV 2016

**POR EL CUAL SE DELEGA AL RECTOR PARA HACER UNA
INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENCIA
2016**

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo Superior conforme a lo establecido en el literal f del artículo 23 del Estatuto General "Aprobar, modificar o adicionar el presupuesto y los planes anualizados de caja de la institución".
2. Que, el párrafo del mismo artículo establece que "El Consejo Superior mediante acuerdo delegará aquellas funciones que considere pertinentes".
3. Que, el Departamento Norte de Santander tiene pendiente el giro de recursos a favor de la Universidad por concepto de estampilla pro desarrollo científico y pro desarrollo fronterizo.
4. Que, se hace necesario delegar al señor Rector para que una vez se giren estos recursos los incorpore al presupuesto de la Universidad vigencia fiscal 2016.
5. Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:





¡Estoy comprometido!

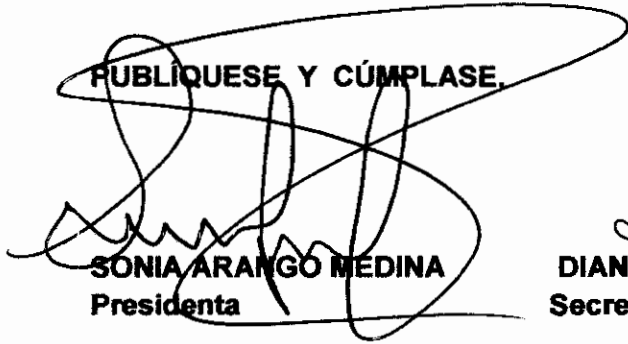
077

24 NOV 2016

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar al señor Rector para que mediante resolución incorpore al presupuesto de la Universidad correspondiente a la vigencia 2016 los recursos girados por el Departamento Norte de Santander, por concepto de Estampilla Prodesarrollo Científico y Estampilla Prodesarrollo Fronterizo.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de de la fecha de su aprobación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


SONIA ARANGO MEDINA
Presidenta


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó:
Carlos O Delgado B
Asesor Jurídico Externo



